.

LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

El Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIQUIDACIONES, SANEAMIENTO, Y/O DEPURACIÓN DE LA CARTERA CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ACCIÓN DE COBRO A FAVOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, se encuentra contemplado dentro del Plan de Adquisiciones de bienes, servicios y obra pública para la vigencia 2026 de la entidad, con cargo al (los) siguiente (s) rubro (s):

CÓDIGO PRESUPUESTAL	VALOR
2.3.2.02.02.008.9.45.4599.4599002 Fortalecimiento Institucional y gestión financiera para la viabilidad y el saneamiento del Area Metropolitana de Bucaramanga	9.750.000,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00

Se expide a los Seis (6) días del mes de Octubre de Dos Mil VeintiSeis (2026).

LUIS ANTONIO GUTIERREZ ANAYA
Subdirector Administrativo y Financiero